

# DIGITAL TRACKER

NO.2 | SEPTIEMBRE, 2023

**AUTODIAGNOSTIQUE  
SU CUMPLIMIENTO DE LA LEY  
DE PROTECCIÓN DE DATOS**  
PÁG. 02

**SE PRESENTA SEGUNDO  
PROYECTO DE LEY DE  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL**  
PÁG. 04

**EL CONFLICTO BCCR Y SUGEF  
EN EL TIEMPO**  
PÁG. 07

ECIJA | Legal

## PRESENTACIÓN AUTODIAGNÓSTICO PROTECCIÓN DE DATOS

### Evalúe gratuitamente si su organización cumple con la normativa de protección de datos

Si quiere saber si su organización está cumpliendo con la normativa de protección de datos y lleva a cabo buenas prácticas en la materia, ECIJA pone a su disposición nuestro autodiagnóstico de protección de datos gratuito, [link al formulario](#). (Recomendamos acceder al link desde el navegador Google Chrome).



# RECONOCIMIENTO | CHAMBERS LATAM 2024

Nuestra área de práctica de Telecoms, Media and Technology - TMT y nuestro socio a cargo, Mauricio París, han sido reconocidos por el prestigioso directorio Chambers and Partners, edición Latam 2024. Las menciones más destacadas para nuestro equipo, a continuación.

## | Chambers LATAM, 2024 edition

### OUR TEAM



MAURICIO PARÍS



NICOLE DYER



DANIEL RODRÍGUEZ

*"Every lawyer that I have worked with at ECIJA has been excellent and accessible. Their responses are clear, even to those who are not lawyers themselves."*

*"ECIJA is an established law firm able to advise domestic and international clients on legislation and regulation of cybersecurity and data privacy, among other TMT subjects. Clients from sectors including e-commerce, pharmaceuticals and financial institutions seek the expertise of this team."*

*"Dynamic partner Mauricio París earns noteworthy praise from market observers for his expertise in data protection."*

*"Mauricio París is an expert on data protection and cybersecurity. He has won the trust of the regulators and legislators. It's a pleasure to work with him."*

# REGULACIÓN: LO NUEVO

## | Nuevo proyecto de ley sobre IA

El 6 de septiembre de 2023, Oscar Izquierdo Sandí, diputado del Partido Liberación Nacional, presentó el proyecto, Ley para la promoción responsable de la inteligencia artificial en Costa Rica, expediente No. 23.919.

El proyecto tiene como objetivo promover el uso, la investigación, diseño, desarrollo, despliegue, utilización, implementación y aplicación de IA en el país, de conformidad con los principios de la ética, responsabilidad, dignidad humana, igualdad, equidad y transparencia. Asimismo, crea la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial, adscrita al MICITT, para que promueva, facilite y desarrolle los procesos de IA y el Registro Nacional de IA, donde se registrarían los proyectos de IA declarados de interés público.

Finalmente, se refiere a algunos temas de especial atención, como:

- Uso de datos en la IA y el consentimiento informado.
- Autorizaciones en materia de salud.
- Evaluaciones de riesgo.
- Vigilancia humana.
- Datos biométricos.
- Digitalización en las actividades productivas.
- Transparencia y explicabilidad.
- Ciberseguridad.

Si quiere conocer el texto completo del proyecto dé [clic aquí](#).

Fuente: **Delfino.cr**





## **| Reglamento para el control del diagnóstico clínico en salud mediante software con algoritmos y tecnologías de inteligencia artificial**

Autoridad: Ministerio de Salud

Estado: Pendiente entrada en vigencia.

Objetivo: Regular el diagnóstico clínico en salud mediante el uso de software con algoritmos y tecnologías de IA, así como el marco regulatorio para la implementación de la IA en este sector. Define una serie de principios rectores, centrados en el usuario y con el objetivo de mejorar la calidad de la atención médica. También, define reglas relativas a la toma de decisiones dentro del diagnóstico clínico, el registro de los sistemas ante la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario y la solicitud de autorización de los sistemas ante la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud. Lea el texto completo [aquí](#).

## **| Reglamento sobre medidas de ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil (5g) y superiores**

Autoridad: Poder Ejecutivo

Fecha: 31 de agosto de 2023.

Objetivo: Establecer medidas de ciberseguridad para garantizar el uso y la explotación segura y con resguardo de la privacidad de las personas, de las redes y los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil (5G) y superiores.

**IMPORTANTE:** Limita la participación de operadores chinos, pues incluye como parámetro de riesgo alto que los países no se encuentren adheridos al Convenio de Europa sobre Ciberdelincuencia. Lea el texto completo [aquí](#).

## **| Estrategia de Transformación Digital 2023-2027**

Autoridad: MICITT

Fecha: 31 de agosto de 2023.

Objetivo: Acelerar la productividad, la competitividad y el desarrollo socioeconómico de Costa Rica por medio de la transformación digital, convirtiendo al país en un líder en la prestación de servicios públicos digitales escalables y accesibles. Para ello, tiene dos ejes estratégicos: Ciudadanía Digital y Buena Gobernanza. Lea el texto completo [aquí](#).

# DESTACADOS DEL MUNDO DIGITAL



**Gobierno digital deficiente.** El 7 de agosto de 2023, la Contraloría General de la República (CGR) publicó un informe de auditoría sobre la planificación de la transformación digital del sector público a cargo del MICITT. Se determinó que existen oportunidades de mejora en los procesos de planificación, puesto que se cumple parcialmente con el marco regulatorio y prácticas aplicables. Se identificó que no se lleva a cabo una gestión enfocada en los riesgos asociados a las intervenciones de transformación digital, ya que estos no se identifican, ni se consideran sus efectos, importancia, probabilidad de ocurrencia y acciones para gestionarlos. Se destaca que no se ha emitido el reglamento que permite el funcionamiento de la Agencia Nacional de Gobierno Digital como encargada de ejecutar los servicios y proyectos transversales o estratégicos en materia de gobierno digital. (vía [CGR](#)).



**Costa Rica obtiene octavo lugar en el Índice de IA.** Luego de realizar un análisis de la situación de la IA en 12 países de Latinoamérica, la CEPAL, órgano de las Naciones Unidas, generó el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial. Dentro del mismo, ubicó a Costa Rica en la posición octava, tras analizar factores como los promedios de Investigación + Desarrollo, regulación, desarrollo de talentos, disponibilidad de datos, entre otros. Algunas de sus conclusiones fueron que el desarrollo de una Estrategia Nacional de IA es crucial y que la migración de talento es mayor que en el resto de la región. (vía [Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial](#)).



**Actualización del marco de ciberseguridad de NIST.** El National Institute of Standards and Technology (NIST) de Estados Unidos publicó una nueva versión en borrador de su reconocido marco de ciberseguridad, para ser sometido a consulta pública. Ésta segunda versión intenta expandir su aplicación no solo a infraestructuras críticas, sino a todos los sectores. Otros cambios incluyen la gobernanza como función esencial de la ciberseguridad e información actualizada sobre las evaluaciones de ciberseguridad. (vía [NIST](#)).



**Proyecto de ley para regular a las Big Tech de EE.UU.** Dos senadoras estadounidenses presentaron un proyecto de ley, cuyo objetivo es crear una nueva comisión para regular las plataformas en línea y consecuentemente, poner límites a las empresas Big Tech. La comisión sería responsable tanto de supervisar y velar por el cumplimiento de lo dispuesto por el proyecto de ley, como de establecer normas que promuevan la competencia, la privacidad, la protección de los consumidores y el fortalecimiento de la seguridad nacional. (vía [Elizabeth Warren](#)).

## EL CONFLICTO BCCR Y SUGEF EN EL TIEMPO

23 de noviembre 2022: Por medio de un acuerdo de su Junta Directiva, el BCCR le solicita a la SUGEF acceso a todas las operaciones de crédito que los intermediarios financieros supervisados le remiten, incluyendo el número de identificación de cada deudor.

21 de abril 2023: Gerente del BCCR denuncia penalmente a Superintendente de SUGEF por el presunto delito de desobediencia de la autoridad.

22 de agosto 2023: Por medio de una conferencia de prensa, el BCCR confirma que la información se solicitó a SUGEF con el fin de cruzarla con datos tributarios del Ministerio de Hacienda y de los contribuyentes de la CCSS.

25 de agosto 2023: ASODIDCU denuncia al BCCR ante la PRODHAB y solicita medidas cautelares para que se detenga la transferencia de los datos solicitados por el BCCR a la SUGEF.

28 de agosto 2023: PRODHAB declara con lugar medidas cautelares solicitadas y le ordenó al BCCR suspender cualquier solicitud de información que incluya datos personales de los habitantes.

29 de agosto 2023: La Asociación Bancaria Costarricense presenta un recurso de amparo y acción de inconstitucionalidad contra el acuerdo de Junta Directiva del BCCR y otras normas.

5 de septiembre 2023: Oficina del Consumidor Financiero presentó una acción de inconstitucionalidad contra las interpretaciones hechas por el BCCR de su propia Ley Orgánica y de la Ley del Sistema de Estadística Nacional.

# ECIJA EN LOS MEDIOS



## | "Hacia el Aprovechamiento Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica".

El pasado 13 de septiembre, nuestro director de Derecho Digital, Daniel Rodríguez-Maffioli, participó del lanzamiento del capítulo de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, "Hacia el Aprovechamiento Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica" organizado por la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación, en donde ostentó el puesto de coordinador.



## | El BCCR se extralimitó en su solicitud a la SUGEF.

En este artículo para **La Nación**, Mauricio París, socio y director de la práctica de Tecnología en Centroamérica, se refiere a la solicitud del Banco Central de Costa Rica (BCCR) a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) y algunas implicaciones en materia de protección de datos. Lea el artículo [aquí](#).



## | ChatGPT, IA generativa y su regulación en el entorno laboral.

A raíz del auge de las herramientas de IA, Daniel Valverde, socio del área de Derecho Laboral, abarca algunas consideraciones que deben tener los empleadores al utilizar o incorporar herramientas de IA dentro de su organización. Lea el artículo [aquí](#).



## | UPAD, pruebas FARO y requerimiento de BCCR a Sugef: tres casos en que instituciones públicas solicitaron datos personales.

Mauricio París analiza el común denominador de 3 casos en los que el Estado ha solicitado acceso a datos de instituciones, en su colaboración para **El Financiero**. Lea el artículo [aquí](#).



## | Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial.

Daniel Rodríguez, director del área de Derecho Digital, se refiere al primer Índice Latinoamericano de IA, en su participación en Autómatas, podcast de **Radio Monumental**. Escuche el podcast [aquí](#).

## PROYECTO DE LEY 23.097 LISTO PARA PRIMER DEBATE

El proyecto de ley expediente número **23.097, Ley de protección de datos personales**, se encuentra listo para primer debate luego de agotar la etapa de mociones en plenario. Durante dicha etapa ha sido objeto de una serie de modificaciones de fondo, por lo que, para consultar la última versión de su texto, dé [clic aquí](#).

## PRÓXIMOS EVENTOS

Si desean seguir nuestro trabajo y conversar sobre lo que nos apasiona, este mes nos pueden acompañar en el siguiente evento:

### Uso de ChatGPT y otras herramientas en el entorno laboral.

Para los afiliados de AMCHAM.

**Participan:** Daniel Valverde, socio del área de Derecho Laboral y Daniel Rodríguez, director del área de Derecho Digital.

Este evento es organizado por el **Foro Capital Humano**.

**CHARLA:**

**USO DE CHATGPT  
Y OTRAS HERRAMIENTAS  
EN EL ENTORNO LABORAL**

50 YEARS AMCHAM FORO CAPITAL HUMANO

DANIEL VALVERDE DANIEL RODRÍGUEZ

ECIJA | Legal

ECIJA | Legal